

Department IT

7-05 Confidentiality Agreement ext. Partners
Status Document: Confidential



Obligación de confidencialidad de los colaboradores externos

Entre

Meleghy Automotive Barcelona, SAU

-en adelante, el «cliente»-

y

- en adelante, el «contratista» –

El contratista se compromete a recopilar, recoger, almacenar y utilizar tanto los datos personales como otros datos de carácter confidencial, únicamente en la medida y durante el tiempo necesario para cumplir el presente contrato o pedido.

Asimismo, se compromete a no publicar, divulgar o poner a disposición de terceras partes dichos datos e información, así como cualquier dato personal o circunstancias, datos e información internos de carácter confidencial relacionados con la ejecución del presente acuerdo, y a usarlos con el solo propósito de cumplir el contrato.

Además, se compromete a mantener en secreto todos los datos o demás información a la que eventualmente haya podido tener acceso, de forma accidental, durante el desarrollo de las obligaciones relacionadas con los servicios, así como a no guardarlos ni compartirlos con terceras partes.

También se prohíbe el uso, la copia o la eliminación de los soportes de datos accesibles, el contenido de ficheros y otros documentos, del tipo que sea, sin consentimiento previo por parte del cliente.

El contratista deberá eliminar, destruir o devolver al cliente, de forma inmediata, todos los documentos recopilados o almacenados en su área de disposición (por ejemplo, documentos, imágenes, grabaciones de sonido, etc.) en caso de que ya no sean necesarios para la realización del encargo.

A más tardar tras la finalización del contrato, el contratista deberá devolver al cliente todos los datos, información y soportes de datos, así como las copias y los resultados de los procesamientos o el uso producido por la ejecución. Además, deberá proceder a su eliminación o destrucción inmediata en coordinación con el cliente, en la medida en que la conservación de estos documentos por parte del contratista no sea necesaria para el cumplimiento de demandas de responsabilidad, el mantenimiento de las reclamaciones de garantía u otros motivos legales. Tras la finalización del presente acuerdo, el contratista deberá confirmar por escrito al cliente haber eliminado o destruido de forma segura estos documentos.

La obligación se aplica a todos los datos personales, así como a toda la información y demás datos de la empresa, independientemente de la forma en la que se encuentren disponibles y estén o no considerados explícitamente como confidenciales.

Department IT

7-05 Confidentiality Agreement ext. Partners
Status Document: Confidential



El contratista confirma conocer la reglamentación pertinente sobre protección de datos y se compromete a mantener la confidencialidad.

El contratista garantiza que solo recurrirá a su propio personal para realizar el trabajo y que los empleados responsables de su ejecución se han comprometido a observar tanto el presente acuerdo como la confidencialidad, y se han familiarizado con los reglamentos de protección de datos pertinentes al respecto. La obligación consta por escrito, lo cual podrá demostrarse ante el cliente previa solicitud por su parte.

Únicamente se recurrirá a subcontratistas y demás agentes indirectos con el consentimiento previo del cliente.

La obligación escrita sobre el secreto y la confidencialidad de los datos, se aplicará, en la misma medida, a todos los subcontratistas y otros agentes indirectos.

La presente obligación de confidencialidad seguirá vigente tras la extinción de la presente relación contractual.

.....
Lugar/fecha

Cliente:

Contratista:

Representado por:

Representado por:

Firma:

Firma: